

HECHO RELEVANTE

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A.

19 de enero 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “PSN GESTIÓN”), pone en su conocimiento que:

El importe total de gastos incurridos por la Sociedad a lo largo del proceso de incorporación de sus acciones en el MAB, segmento de SOCIMI, ascendió a un importe de 87.916,65 euros (IVA no incluido). Dicho importe incluye los gastos de notaría y registro, los honorarios del asesor registrado y del banco Agente, creación de la página web, los trabajos de Due Diligence financiera, la emisión del informe de comfort letter y MAB, así como otros gastos complementarios asociados al proceso.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Esteban Ímaz Buenechea
Secretario del Consejo de Administración
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI S.A.